



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (INFORME EJECUTIVO)

Fondo de Aportaciones Múltiples: Asistencia Social (FAM AS)

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Ejercicio Fiscal 2023 del Fondo de Aportaciones Múltiples: Asistencia Social (FAM AS) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 10/05/2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/10/2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Taryn Romina Espinoza Hernández	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación del Desempeño de la SEFIPLAN
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Contar con una valoración del desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente Asistencia Social, con base a la información generada por los ejecutores del gasto, así como emitir recomendaciones que mejoren el ejercicio, destino y los resultados del gasto federalizado en el estado.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none">• Describir las principales características del fondo de conformidad a la Ley de Coordinación Fiscal;• Analizar la contribución del fondo y los programas presupuestarios estatales que ejercen recursos del fondo a la planeación del desarrollo;• Realizar una verificación del seguimiento al fondo, así como de la información reportada y los proyectos que se financian con él;• Contar con el "Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones" emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a través de la Norma para establecer el Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales ministrados a las entidades federativas;• Identificar Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y/o Amenazas (FODA);• Efectuar recomendaciones pertinentes para la identificación de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).	



1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Términos de Referencia (TdR) para la evaluación específica del Desempeño del Gobierno del Estado de Quintana Roo se realizaron con base a la metodología establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas Formatos Otros Especifique: Documentos oficiales relativos al diseño y a la ejecución del Programa presupuestario.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por el sujeto evaluado, la cual en todo momento fue oficial, así como la información adicional que se consideró necesaria para justificar el análisis.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

3. La ejecución del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social, a través del Programa presupuestario E025 - Prevención, Atención y Protección a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, es totalmente adecuada, ya que se lleva registro controlado de la ejecución del gasto federalizado, al mismo tiempo que existe un adecuado cumplimiento en las metas de los indicadores establecidos para el FAM Asistencia Social; maximizando la totalidad de los recursos para el bienestar de los grupos vulnerables identificados.
4. Las variables identificadas en los diversos indicadores vinculados al Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social son construidas desde el control del Sistema DIF estatal para su cumplimiento, por lo que no se generan datos que permitan un análisis con impacto derivado del cumplimiento positivo o negativo.
5. Se identifica que el Programa presupuestario no corresponde exclusivamente al Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social.
6. La construcción del problema central y las causas y efectos se encuentra plasmado desde la desintegración de diversos problemas.
7. El diseño del programa presupuestario vinculado al FAM Asistencia Social debe adecuarse conforme a la población objetivo que será beneficiado con los diversos apoyos otorgados con recursos del FAM Asistencia Social.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones:

**CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

RFC: CFC090227P1A

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
FORTALEZA			
APARTADO III. Avance en el Cumplimiento de Resultados	La ejecución del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social, a través del Programa presupuestario E025 - Prevención, Atención y Protección a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, es totalmente adecuada, ya que se lleva registro controlado de la ejecución del gasto federalizado, al mismo tiempo que existe un adecuado cumplimiento en las metas de los indicadores establecidos para el FAM Asistencia Social; maximizando la totalidad de los recursos para el bienestar de los grupos vulnerables identificados.	5, 6 y 7	La recomendación identificada es en el sentido positivo, para continuar con el registro adecuado y el establecimiento de metas que son factibles de cumplir de acuerdo con las facultades propias del Sistema DIF estatal.
OPORTUNIDAD			
APARTADO III. Avance en el cumplimiento de Resultados	Las variables identificadas en los diversos indicadores vinculados al Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social son construidas desde el control del Sistema DIF estatal para su cumplimiento, por lo que no se	6 y 7	Se recomienda establecer variables en los métodos de cálculo de los indicadores vinculados al FAM Asistencia Social del programa presupuestario E025, en los cuales no queden bajo criterio absoluto de la dependencia, ya que resulta manipulable y no genera un impacto en su medición.



APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
	generan datos que permitan un análisis con impacto derivado del cumplimiento positivo o negativo.		
DEBILIDAD			
APARTADO II. Planeación Estratégica	Se identifica que el Programa presupuestario no corresponde exclusivamente al Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social.	3	Se recomienda la creación de un Programa presupuestario exclusivo para la ejecución del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social.
AMENAZA			
APARTADO I. Características del Fondo	<ol style="list-style-type: none">1. La construcción del problema central y las causas y efectos se encuentra plasmado desde la desintegración de diversos problemas.2. El diseño del programa presupuestario vinculado al FAM Asistencia Social debe adecuarse conforme a la población objetivo que será beneficiado con los diversos apoyos otorgados con recursos del FAM Asistencia Social.	Apartado general y pregunta 1	<ol style="list-style-type: none">1. Se recomienda reforzar la elaboración del problema central y la selección de beneficiarios conforme a las diversas guías establecidas a nivel estatal por la Secretaría de Finanzas y Planeación, así como a nivel federal por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).2. Se recomienda delimitar a la población objetivo conforme a las que pueden ser personas beneficiarias de los apoyos otorgados con recursos del FAM Asistencia



APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
			<p>Social.</p> <p>3. Se recomienda la elaboración de un diagnóstico donde se contemple el contexto de carencias sociales de la población objetivo que puede ser atendida con los diversos apoyos otorgados con recursos del FAM Asistencia Social.</p> <p>4. Se recomienda delimitar indicadores integradores para no generar duplicación en el establecimiento de estos.</p> <p>5. Las personas beneficiarias deben identificarse conforme a la naturaleza de los componentes, es decir, si el componente alude a apoyos otorgados a niñas, niños y adolescentes, se deberá reconocer en la identificación de los beneficiarios (Formato del MML)</p>

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia

1: La evaluación señala que, en ciertos casos, los mecanismos de monitoreo y evaluación no han sido suficientemente robustos, lo que limita una medición precisa de los resultados alcanzados y dificulta la identificación de áreas específicas de mejora.

2: Para fortalecer el impacto de los programas de asistencia social, es crucial mejorar el



diseño y la implementación de la MIR, asegurando que los indicadores cumplan con los Criterios CREMAA. Esto no solo permitirá una mayor transparencia en la gestión de los recursos, sino que también facilitará la rendición de cuentas y mejorará la toma de decisiones estratégicas.

3: El componente de Asistencia Social del Fondo de Aportaciones Múltiples tiene un impacto positivo en la mejora de las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad, pero requiere un esfuerzo continuo para perfeccionar sus mecanismos de gestión y asegurar que los beneficios sean sostenibles a largo plazo.

4. Datos de la Instancia Evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Josué Osmany Palomo Hoil
4.2 Cargo: Socio Administrador
4.3 Institución a la que pertenece: Corporativo Fibroo Consultoría y Representación, S.C.
4.4 Principales colaboradores: <ul style="list-style-type: none">• M.I. y C.P.C. Manuel Alberto Canul Sulub• L.C. Jessica Abigail Tuz May• C.P. Gibran Israel Palacios López• Lic. Daniel de Jesús Canto Matú
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: corporativofibroo@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (983) 285 3487

5. Identificación del (los) Programa(s)
5.1 Nombre del programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones Múltiples: Asistencia Social
5.2 Siglas: FAM: AS
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
5.4 Poder Público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo __
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal__ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local__
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Despacho de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia



5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: M.A.N. Abril Cristina Sabido Alcérreca	Unidad administrativa: Despacho de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (983) 832 2224
--	---

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)

6.3 Costo total de la evaluación: \$125,000.00 (Son: Ciento Veinticinco Mil Pesos 00/100 MXN)

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2024

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php>